

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ 13 CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **179**

Fecha Estado: 21/11/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301320200013300	Ejecutivo Singular	CARLOS MARIO PINEDA CASTAÑO	INES ESTHER MONSALVE VASQUEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion Remite el presente proceso a los señores JUECES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS (reparto), para que continúen con el conocimiento del mismo.	20/11/2023		
05001400301320200013300	Ejecutivo Singular	CARLOS MARIO PINEDA CASTAÑO	INES ESTHER MONSALVE VASQUEZ	Auto declara en firme liquidación de costas Aprueba Liquidación de Costas	20/11/2023		
05001400301320200013300	Ejecutivo Singular	CARLOS MARIO PINEDA CASTAÑO	INES ESTHER MONSALVE VASQUEZ	Auto decreta secuestro Comisionar al INSPECTOR DE POLICÍA MUNICIPAL DE MEDELLÍN®	20/11/2023		
05001400301320220134400	Ejecutivo Singular	FAMI CREDITO COLOMBIA SAS	JHONATAN ANDRES OSORIO LOTERO	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería. ordena Notificar	20/11/2023		
05001400301320220134400	Ejecutivo Singular	FAMI CREDITO COLOMBIA SAS	JHONATAN ANDRES OSORIO LOTERO	Auto decreta embargo Ordena oficiar	20/11/2023		
05001400301320220134600	Ejecutivo Singular	FACTORING ABOGADOS S.A.S.	DALGI CATERINE SANTOS ARDILA	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería. Ordena Notificar	20/11/2023		
05001400301320220134600	Ejecutivo Singular	FACTORING ABOGADOS S.A.S.	DALGI CATERINE SANTOS ARDILA	Auto decreta embargo ordena Oficiar	20/11/2023		
05001400301320220135100	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	FABIO DE JEUSS ESCOBAR CARDONA	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce Personería. Ordena oficiar	20/11/2023		
05001400301320220135100	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	FABIO DE JEUSS ESCOBAR CARDONA	Auto decreta embargo ordena oficiar	20/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301320230012300	Ejecutivo Singular	DYNA Y CIA. S.A.	IMPORTACIONES JULI JULI INTERNACIONAL SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería. Ordena oficiar	20/11/2023		
05001400301320230012300	Ejecutivo Singular	DYNA Y CIA. S.A.	IMPORTACIONES JULI JULI INTERNACIONAL SAS	Auto decreta embargo Ordena Oficiar	20/11/2023		
05001400301320230019700	Ejecutivo Singular	JUAN DAVID LOPEZ PORRAS	ALEXANDER ORTIZ MUÑOZ	Auto termina proceso Pago total de la obligación contenida en el pagaré objeto de recaudo.	20/11/2023		
05001400301320230025100	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL MARCO FIDEL SUAREZ P.H.	ADRIANA MARIA PINEDA ESTRADA	Auto inadmite demanda CONCEDE a la parte demandante el término de cinco (5) días para subsanar los defectos señalados en la parte motiva, so pena de rechazo.	20/11/2023		
05001400301320230033000	Ejecutivo Singular	GLADIS EUGENIA ARANGO ARANGO	RUTAS Y DESTINOS S.A.	Auto inadmite demanda CONCEDE a la parte demandante el término de cinco (5) días para subsanar los defectos señalados en la parte motiva, so pena de rechazo.	20/11/2023		
05001400301320230064300	Otros	GRUPO R5 LTDA	RICARDO ANDRES MARALES LARA	Auto inadmite demanda Se concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para subsanar los defectos señalados en la parte motiva, so pena de rechazo.	20/11/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/11/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ELIANA MARIA OSPINA LONDOÑO  
SECRETARIO (A)